

¿CÓMO VA A SER MI SEGUIMIENTO?

Una vez finalizado el tratamiento, haremos un **seguimiento combinado** desde el Servicio de **Oncología Médica** y la Unidad de **Ginecología Oncológica**.

La **primera visita** se realizará a los 4 meses de la cirugía si no ha recibido quimioterapia posterior o, si la ha recibido, a los 4 meses de finalizar el tratamiento con quimioterapia.

Posteriormente, se realizarán visitas en las cuales se le preguntará por su **estado general y sus síntomas**, se realizará **exploración**, y dependiendo de sus factores personales se solicitará **analítica y/o TC** anual.

Estas visitas se realizarán **cada 4 meses** los primeros 2 años, después **cada 6 meses** hasta los 5 años y posteriormente, se harán visitas **anuales**.



En este periodo debe saber que si aparece algún **signo o síntoma de alarma** (sangrado, dolor, hinchazón abdominal importante o cualquier duda que crea pueda estar relacionada con su proceso), debe consultar con su especialista.

¿QUÉ PUEDO HACER PARA SENTIRME MEJOR?

Posiblemente esté tomando medicinas para controlar el cáncer y sus síntomas y para aliviar los efectos secundarios debidos al tratamiento. Hay algunas cosas que usted misma puede hacer para encontrarse bien, por ejemplo:

- Mantenga sus **relaciones sociales**, ver o hablar por teléfono con sus amigos y familiares le mantendrá en contacto con la vida fuera del cáncer. También hay **grupos de apoyo** con los que puede contactar. Permita que las personas le ayuden.

- **Permanezca activa**, planifique cosas que tenga ganas de hacer, como una clase de yoga o de meditación.

- Cuídese, lleve una **alimentación sana**, aunque no tenga mucho apetito.

- **Descanse** y duerma cuanto necesite.

- También tiene a su disposición a la **psicooncóloga** de la Asociación Española contra el Cáncer, Montse Parejo (Tel. despacho hospital 956005627, móvil 645781808, montse.parejo@aecc.es)



ME HAN DIAGNOSTICADO CÁNCER DE OVARIO...

¿QUÉ DEBO SABER?



Si necesita más información puedes encontrarnos en la consulta 120 o a través del teléfono 956245307.



Unidad de Ginecología Oncológica
Hospital Universitario de Puerto Real

¿QUÉ ES EL CÁNCER DE OVARIO?

Los ovarios son parte del órgano reproductor femenino, cuya función es la producción de hormonas y de óvulos. El cáncer de ovario se produce por **crecimiento celular descontrolado**, aproximadamente el 90% se produce a partir de las células de la superficie del ovario, conocido como cáncer epitelial de ovario, pero también se puede producir en las células que producen los óvulos o dentro del tejido conectivo del ovario.



Alrededor de 3000 mujeres desarrollan cáncer de ovario al año en España, sin embargo, el **90% de ellas sobreviven más de 5 años cuando se diagnostica de forma temprana**. Cuando se detecta en etapas tempranas, puede eliminarse por completo mediante cirugía, aunque a veces se debe administrar quimioterapia complementaria. Pero en muchos casos, se diagnostica en fases más avanzadas, cuando el cáncer se ha extendido a peritoneo, ganglios u otros órganos (metástasis).

Se desconoce cuál es la causa que origina el cáncer, pero se han identificado **factores de riesgo** para su desarrollo:

- El riesgo aumenta con la **edad**, se desarrolla con más frecuencia tras la menopausia.
- El **sobrepeso** y la **obesidad** aumentan el riesgo.
- Los anticonceptivos, los embarazos y la lactancia materna parece que disminuyen el riesgo porque mantienen los ovarios en reposo. El riesgo aumenta ligeramente en pacientes con **menopausia tardía** y **pacientes que no han tenido hijos**.
- **Antecedentes familiares** de cáncer de ovario o de mama si existen alteraciones genéticas (BRCA1 y 2).

¿QUÉ SÍNTOMAS PUEDO TENER?

Los síntomas del cáncer de ovario suelen ser muy inespecíficos, pueden cursar de forma **asintomática** o acompañado de **dolor abdominal o pélvico**, distensión abdominal o **hinchazón**, cambios en el **hábito intestinal**, disminución del **apetito**.

¿CÓMO SE DIAGNOSTICA?

No existe ninguna prueba de cribaje para la detección precoz y prevención secundaria del cáncer de ovario, como por ejemplo la mamografía en el cáncer de mama.

Habitualmente se diagnostica cuando la paciente consulta por alguno de los síntomas anteriores u otro motivo y se visualiza una masa ovárica en la ecografía.

Se realizarán una serie de preguntas sobre su **historia de salud y la de sus familiares**, se realizará una **exploración física exhaustiva** y se realizará **ecografía ginecológica**. La exploración ginecológica consiste en explorar la pelvis, para lo que es necesario introducir los dedos en la vagina (y ocasionalmente en recto) y utilizar un espéculo para visualizar el cuello uterino.

Se solicitará **analítica**, incluyendo marcadores tumorales como el CA 125 que puede elevarse en el cáncer de ovario, pero también en otros muchos procesos benignos.

También se le solicitará un **TAC de tórax y abdomen** que nos permitirá ver la fase de la enfermedad.

Si con estos datos sospechamos que usted pueda tener un cáncer de ovario, tendremos que obtener una **biopsia** para saber qué tipo de cáncer es y de dónde procede. Esta biopsia se podrá obtener preferentemente por laparoscopia (intervención quirúrgica por la cual podemos ver los órganos abdominales, su afectación y recoger muestras) o mediante biopsia guiada por TAC. Y con esta información podremos planificar su tratamiento.

Si su abdomen está hinchado, con líquido, se suele recomendar su drenaje, llamado **paracentesis**. Es un procedimiento que se puede realizar en consulta.

Una vez realizadas todas las pruebas diagnósticas, su caso es expuesto en un **comité de tumores ginecológicos**. Este comité está formado por un **equipo multidisciplinar** donde participan ginecólogos, radiólogos, patólogos, oncólogos médicos y radioterápicos. Obteniendo así de forma conjunta el mejor tratamiento para usted.



¿QUÉ OPCIONES DE TRATAMIENTO TENGO?

El tratamiento del cáncer de ovario depende de varios factores, como la edad, la salud general, el tipo de tumor y si éste se ha diseminado no fuera del ovario. Según estos factores el objetivo de tratamiento será **erradicar el cáncer, o reducirlo y estabilizarlo** durante el mayor tiempo posible, además de mejorar los síntomas que pudiera ocasionarle.

Existen 4 fases o estadios de la enfermedad, desde la afectación de uno o los dos ovarios únicamente (estadio I) a la enfermedad diseminada (estadio IV).

Las opciones de tratamiento habituales son: cirugía, quimioterapia y terapias biológicas, y se eligen de forma individualizada según las características de cada paciente.

- **Cirugía:** tiene la intención de extirpar el tumor totalmente o lo máximo posible. Se puede realizar de inicio, o tras la administración de quimioterapia para reducir el tumor y su extensión. La cirugía suele consistir en la extirpación de ambos ovarios, útero, ganglios, epiplón y todos los implantes tumorales que se visualicen durante la cirugía.

- **Quimioterapia:** su objetivo es destruir las células cancerosas de crecimiento rápido o impedir su división y multiplicación. La mayoría de los fármacos utilizados para el cáncer de ovario se administran por vía intravenosa, aplicado durante unos meses, con ciclos de tratamiento seguidos de un tiempo de descanso.

- **Terapias dirigidas:** también se llaman fármacos biológicos, están diseñados para actuar sobre un determinado aspecto del crecimiento y la diseminación del tumor. En el cáncer de ovario se están investigando nuevas terapias a través de ensayos clínicos, puede consultar con su médico si usted estuviese interesada en ello.